



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 000813
LITUECHE, 03 de Junio de 2019.-

Dideco N° 147.-

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- La Resolución Exenta N° 00375 de fecha 11 de Marzo de 2019, que aprueba Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales Registro Social de Hogares 2019, modalidad de convenio en ejecución en 12 meses, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de O'Higgins y Municipalidad de Litueche.
- La necesidad de contar con un encargado comunal para el programa, el cual se encarga de coordinar el equipo del Registro Social de Hogares.
- Que se gestiona por parte de la SEREMI de desarrollo Social, la clave de acceso a portal SIGEC.

VISTOS: Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 6 de Diciembre del 2016, que designa Alcalde Titular. Lo dispuesto en el art. 4°, Letra c), art. 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley de bases sobre contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento. El Decreto N°597 de fecha 09 de mayo de 2018, que Delega facultad de firma a la administradora Municipal "Por Orden del Sr. Alcalde" y posteriores Decreto modificatorios.

DECRETO:

1.- NOMBRESE: en el cargo de Encargada Comunal de Registro Social de Hogares a doña Paola Alejandra Rodríguez Pino, cedula de Identidad 17.017.129-2, con fecha 01 de Julio de 2019 hasta el 31 de Diciembre de 2019.

2.- REMITASE copia del presente decreto y convenio a la DAF, Unidad de Control y Departamento Social.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (s)

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
★ ADMINISTRADORA MUNICIPAL

CSMACR/RPV/PVV/prp

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Departamento de Finanzas
- Archivo DIDECO

